BANDO MUNICIPAL

VISTO QUE DETERMINADOS NICHOS VACIOS DEL CEMENTERIO SE ESTÁN UTILIZANDO PARA GUARDAR FLORES VIEJAS, JARRONES, CENTROS, CARTONES Y OTROS MATERIALES, DANDO UNA IMAGEN PÉSIMA DE SUCIEDAD, SE INSTA A LOS PROPIETARIOS DE LOS MISMOS A QUE DESALOJEN TODA LA SUCIEDAD DE LOS MISMO Y QUE TODO LO QUE NO SE UTILICE PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LOS NICHOS OCUPADOS, SE DEPOSITE EN LOS CONTENEDORES QUE ESTAN A LA SALIDA DEL CEMENTERIO.

POR OTRA PARTE, EN NUMEROSAS OCASIONES Y SOBRE TODO DESPUES DE DÁAS DE VIENTO Y LLUVIA, SE PUEDEN VER POR LOS PASILLOS DEL CEMENTERIO NUMEROSAS FLORES , VELAS E INCLUSO JARRONES, LO CUAL TAMBIEN DA UNA IMAGEN DE SUCIEDAD Y DESATENCIÓN, ES POR ELLO, POR LO QUE DESDE ESTE AYUNTAMIENTO Y CADA VEZ QUE PERSONAL DEL MISMO HAGAN LABORES DE LIMPIEZA EN EL CEMENTERIO Y VEAN POR LOS PASILLOS LO ANTERIORMENTE DESCRITO, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE SABER A QUE NICHO PERTENECE, SE PROCEDERA A TIRARLO AL CONTENEROS.

COMO TODOS SABEMOS, EL CEMENTERIO ES UN LUGAR SAGRADO, DONDE REPOSAN LOS RESTOS DE NUESTROS SERES QUERIDOS, QUE REQUIEREN TODO NUESTRO RESPETO Y ATENCIÓN, ES POR ELLO POR LO QUE AUNQUE ES UN LUGAR MUNICIPAL Y EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, DE FORMA PERIODICA REALIZA LABORES DE LIMPIEZA, ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO, ATENDER LOS NICHOS DONDE REPOSAN SUS SERES QUERIDOS. LOS CUALES REQUIEREN EL MAYOR DECORO POSIBLE.



